	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	16
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 18 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Buenos días a los amigos de los medios de comunicación, a los asistentes en las gradas, buenos días a los funcionarios del gobierno Distrital la doctora MARIA MONICA HERNANDEZ quien nos acompaña en el día de hoy, por favor concejales y a su equipo de trabajo les pido nos colaboren para dar inicio a la sesión del día de hoy 18 de abril del año 2023 señor Secretario sírvase llamar a lista para conocer si existe quorum en la Plenaria

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, honorables concejales, personas que nos acompañan en las gradas, Periodistas, funcionarios del Distrito y personas que nos acompañan de manera virtual

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	

Hola buenos días saludos concejales concejales, Presidente, Secretario, equipo de trabajo, comunicadores sociales, Periodistas, amigos agentes del orden que siempre nos acompañan, personas que están en las barras, doctora Secretaria General del Distrito ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
--------------------------	----------


Con los muy buenos días a todos los presentes, a la doctora MARIA MONICA HERNANDEZ bienvenida, a todos los medios de la Mesa. Amigos de las barras, honorables concejales CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE bendiciones para todos

DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE

A la mesa directiva a las personas que están hoy invitadas a esta sesión del Concejo a la doctora MARIA MONICA HERNANDEZ secretaria general del Distrito de Barranquilla, un cordial saludo, a los honorables concejales a la audiencia y a los Periodistas RICHARD FERNANDEZ PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE

Señor Presidente un saludo cordial para la señora MONICA quien nos acompaña de la Secretaria general

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PÉREZ TORRES RECER LEE PRESENTE
 RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE
 RENGIFO LEMUS ANDRÉS PRESENTE
 Señor Presidente ANDRES RENGIFFO LEMUS del partido Alianza Verde
 TROCHA GOMEZ JOSÉ PRESENTE
 Señor Secretario más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre PRESENTE
 VERGARA DÍAZ JUAN PRESENTE
 VILFAÑEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente han contestado a lista 13 honorables Concejales hay quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario, señor Secretario sírvase continuar leyendo el orden del día propuesto por esta Mesa Directiva, solicito a los señores concejales por favor silencio en el recinto silencio doctor RECER LEE del partido Polo Democrático

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 18 DEL 2.023 HORA:

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º SESION DE CONTROL POLITICO

TEMA: INFORME DE SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, PROPOSICION DEL CONCEJAL ANDRES RENGIFFO LEMUS CITADOS E INVITADOS:

DRA. SANDRA HERRERA JIMENEZ- SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, Y PROPOSICION DEL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA INVITADOS Y CITADOS


DRA. SANDRA HERRERA JIMENEZ- SECRETARIA DE MOVILIDAD

DRA. MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS-SECRETARIA GENERAL MAYOR: JAIME NIÑO FLOREZ-JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO

DR. CARLOS ANDRES LOPEZ-ASESOR DE DESPACHO

4º PROPOSICIONES

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario se anuncia que está en consideración el orden del día, anuncia que se va a cerrar queda cerrado señor Secretario sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto de los concejales respecto a la aprobación del orden del día propuesto por la Mesa Directiva

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁNEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 13 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

2º HIMNO A BARRANQUILLA


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

señor Secretario continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

3º SESION DE CONTROL POLITICO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TEMA: INFORME DE SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, PROPOSICION DEL CONCEJAL ANDRES RENGIFFO LEMUS CITADOS E INVITADOS:

DRA. SANDRA HERRERA JIMENEZ- SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA, Y PROPOSICION DEL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

INVITADOS Y CITADOS

DRA. SANDRA HERRERA JIMENEZ- SECRETARIA DE MOVILIDAD

DRA. MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS-SECRETARIA GENERAL

MAYOR: JAIME NIÑO FLOREZ-JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO

DR. CARLOS ANDRES LOPEZ-ASESOR DE DESPACHO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

¿Secretario sírvase certificar a esta Presidencia si se encuentran presente los citados al debate el día de hoy por los honorables concejales?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente se encuentra presente en el recinto la doctora MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

¿y la Secretaria de Movilidad y el asesor?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Hay excusa radicada ante esta secretaría por parte de la suscrita SANDRA HERRERA JIMENEZ, el funcionario JAIME NIÑO y el funcionario CARLOS ANDRES LOPEZ

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Proceda señor Secretario a leer la excusa radicada en Secretaria por parte de la Secretaria de Movilidad

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente, doctor LEYTON BARRIOS Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla, Asunto: Presentación de excusa en atención a citaciones recibidas vía correo por parte de la suscrita SANDRA HERRERA JIMENEZ, del funcionario JAIME NIÑO FLOREZ y del funcionario CARLOS ANDRES LOPEZ VELEÑO aprobadas en sesión plenaria de esta Corporación por medio de la cual se deberá sustentar respuesta a cuestionario respondido y radicado No Quilla 23064412 con fecha viernes 14 de abril del presente y citación aprobado por proposición presentada por el honorable concejal ANDRES RENGIFFO LEMUS cuyo cuestionario fue respondido mediante radicado No. Quilla 23053126 con fecha 23 de marzo de la presente anualidad, me dirijo a usted con mi acostumbrado respeto a fin de manifestarle que nos permitimos presentar excusas para asistir a la misma dado que coincide con citación previamente citada y programada por la oficina de gestión documental de la Secretaria general del Distrito en la que hace necesario que asistan los siguientes funcionarios: jefe de la oficina de la Secretaria de Tránsito y Seguridad vial, funcionarios encargados de la administración de archivos de gestión, agentes de cambio de la Secretaria de Transito y Seguridad vial, en razón con lo anterior

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


estaremos participando en dichas jornadas con lo cual solicitamos prorroga de 5 días para acudir a la citación programada, reiterando la disposición de siempre responder y acudir a los llamados de esa honorable corporación aun cuando las respuestas han sido radicadas para su conocimiento, sabemos lo importancia de sustentarlas por lo tanto acudimos a esta solicitud y así cumplir con nuestro deber legal, se anexa oficio quilla 23059455 cuyo asunto es visitas asesoría y apoyo de la organización de archivo y cronograma de visita asesorías y apoyo de la organización de archivos a las dependencias de la alcaldía de Barranquilla, agradecemos la atención prestada a la presente firman los funcionarios citados, leída la excusa señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal citante de debate doctor ERNESTO JESUS CRISSIEN BARRAZA


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

Muchas gracias señor Presidente, nuevamente otro Secretario más se nos excusa a la plenaria del Concejo de Barranquilla, hoy enviándonos un mensaje que la reunión que tenía que cumplir hoy con gestión documental era más importante que venir al recinto del Concejo para atender un tema tan delicado en Barranquilla, en los días de hoy como es la Movilidad, pero definitivamente lo tienen de costumbres muchos Secretarios del Distrito lastimosamente, nuevamente tenemos que aceptar una excusa 3 funcionarios pienso que se han podido repartir unos allá unos acá, no sé porque los 3 tenían que asistir allá y ninguno acá quedamos 3 a 0 el Concejo 0 y gestión documental 3 lamentable que esto que los Secretarios no quieran venir a la plenaria del Concejo de Barranquilla, habían muchos temas importante por hablar debatir en el día de hoy, agradecemos la asistencia a la doctora MARIA MONICA a ella no la cobijan mis palabras en este momento, gracias por asistir de verdad pero es un debate que tenían que estar todos los invitados presentes para que después no se dieran malos entendidos y de verdad hubiera sido haber surtido la convocatoria con todos, yo sé que para la doctora MARIA MONICA cuando yo realice la proposición creo que hubo unas aditivas pues escuchare a las personas que hicieron aditivas a la doctora MARIA MONICA, pero por mi parte yo tendríamos que dejar el debate para otro día dejarlo abierto, o sea definitivamente hacerlo otro día cuando las personas de Movilidad se hagan presente, sin embargo aprovechando aquí la presencia de la doctora MARIA MONICA pues nada más me quedaría porque hay un tema que me preocupa bastante y en el cual cuando usted me respondió el cuestionario que verdaderamente era cortico, no toco el tema me comenta algo que me permito informar que los requerimientos citados no hacen parte de la competencia y funciones asignadas a la Secretaria general, estamos hablando del tema de porque la contratación de los orientadores o reguladores de Transito se estaban demorando tanto se están demorando tanto porque Barranquilla es un caos, en estos momento ya en el día de ayer cayó la primera lluvia en Barranquilla y cuando llueve se pone peor la Movilidad y el Tránsito, se dañan los semáforos, las congestiones aunque se han hecho mucho trabajo por los arroyos siguen habiendo arroyos en Barranquilla se generan muchos caos en la ciudad, entonces si era importante muy importante que viniera al Secretaria de Movilidad, pero hablando puntualmente con la doctora MARIA MONICA se le hizo una pregunta a las 2 que decía al tema, muchos orientadores están preocupados se me han acercado inclusive cuando estaba el doctor ERNESTO habíamos adelantado una gestión que era buscar que los orientadores recibieran una llámese diplomado o algún tipo de capacitación en temas de gestores viales los cuales me está colocando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la doctora SANDRA HERRERA que eso no es requisito, no hace parte de los requisitos para que los orientadores puedan ser nombrados, entonces quiero dejar claro que no se pueden dejar engañar y no se pueden dejar presionar porque no tenga este certificado, ella se tendrá que comprometer aquí con nosotros el Concejo que lo hará público cuando les va a exigir esos certificados a ustedes porque si no van a tener que cortarles la cabeza a muchos por no tener este certificado, ella fue clara en decir que no se requiere ningún título ni certificación como técnico en Movilidad, y le hago la pregunta si han gestionado algún tipo de contratación y ella me dice que no lo han hecho porque no es necesario ni es requisito y usted doctora MARIA MONICA no me contestó esa pregunta, si desde su Secretaria de su dependencia se ha gestionado algún tipo de contratación con algún privado para realizar este tipo de capacitaciones o como se llame al no contestarme pues me queda la duda si se ha hecho o no se ha hecho yo creería que no, entonces yo si voy a doctor BOHORQUEZ voy a ser muy cómo sería la palabra acucioso con el tema este porque no me parece justo que el Distrito vaya contratar algunas capacitaciones de este tipo cuando la gestión que habíamos adelantado con ERNESTO con el SENA son gratis, para que ustedes lo sepan porque también los han engañado cuando se van montando se les quieren cobrar, que hay que pagar 1.000.000 que hay que pagar 1.200.000 no sé qué cifras les dicen mentira cuando es con el SENA es completamente gratis y si lo hacen con algún privado no sé si ellos también irán a cobrar o solo lo que les pague le Distrito, entonces si para cuando realicemos este debate sería importante y dejar claro ese punto de que si el Distrito no ha incurrido en ningún gasto en este tipo de capacitaciones porque en le día de hoy dejo claro y si la doctora SANDRA HERRERA dice que no es necesario como requisito de contratación el Distrito no ha debido de adelantar ningún tipo ni ahora ni antes en este tipo de contrataciones, si sería importante de pronto ya esto entraría en el debate me estoy alargando un poco, conocer de viva voz si los reguladores una vez que son contratados que el Distrito debe hacerlo y voy a investigar si ha contratado porque creería con los muchos que he hablado nunca les han dictado cursos o charlas de capacitación como son sus funciones, aquí yo le pregunté a la doctora SANDRA ¿Qué cuáles eran los planes de acción? Y ella lo que me dio fue manual de funciones, o las funciones que ellos tienen, aquí ya yo me iba a declarar insatisfecho sin haber empezado porque no está contestando lo que yo pedí, entonces no tiene sentido que me contesten lo que no he preguntado, las funciones dicen apoyar a la Secretaria de Tránsito, apoyar a la formación y promoción de conducta para le mejoramiento de la Seguridad vial que ellos deben guiar a las personas a los turistas y tal, y yo haciendo la consulta a ellos nunca les han dictado unas charlas unas capacitaciones unas inducciones para que hagan eso para que ejerzan bien su función, entonces no los critico a ustedes sino critico al Distrito a la Secretaria de Movilidad por no haber hecho este tipo de, y hay que ver si de pronto los han contratado y a quien se las han dictado, o no vaya pasar doctor BOHORQUEZ como ayer en el debate de carnaval que contratan un estudio para elegir a quien va a beneficiar y es más costoso de lo que se va a entregar, un estudio es más plata la que se le invierte al estudio que los resultado que arroja para repartirlo a los hacedores, entonces esperamos que aquí no vayan a contratar unas capacitaciones bastantes altas para que después ni siquiera se las dicten a nuestros orientadores, entonces yo propongo que el debate no se de en el día de hoy obviamente porque no vinieron todos los citados y no adelantáramos nada con lo que vamos hacer muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Gracias a usted doctor TICO CRISSIEN, doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ le voy a dar el uso de la palabra al doctor RENGIFO porque él es ponente

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS


Gracias Presidente, Bueno un cordial saludo fraterno a todos nuestros colegas Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, también a los medios de comunicación a la ciudadanía que nos acompaña en las diferentes redes en la barras, plataformas y por supuesto también a la doctora María Mónica funcionaria del Distrito, que exalto que nos acompañe hoy a pesar de que el debate no es propiamente de su cartera hoy la doctora María Mónica ha demostrado más responsabilidad que quien debería estar acá respondiendo por la movilidad o por Mejor dicho el caos en movilidad que hay en Barranquilla quien a través de una excusa chimba, así lo digo porque así es donde nos expresa que está es una reunión en gestión documental de la secretaría general, pero si es que aquí está la secretaria general, si aquí está la Secretaria General para mí es inválida, me da risa esa excusa está esbozando que está reunido en secretaria general en un tema que le compete a la secretaria de tránsito y movilidad, pero aquí tenemos a la Secretaria General respetando el recinto del Concejo y a los Honorables Concejales quiere decir que se cae por peso propio esta excusa y realmente lo que había es en mi modo de ver las cosas una acción de dilación de este debate pero yo a pesar de que pondero doctor CRISSIEN su intervención y que entiendo su descontento porque acá no está la funcionaria yo le digo que no vamos tres a cero, vea teníamos enero, febrero marzo abril sin tener orientadores de movilidad en las calles, no es sino que la oposición citara este junto con usted y ya ayer los llamaron corriendo para que hoy a la 6: 30 se fueran a presentar sin contrato ni siquiera porque no ha firmado contrato, ah yo no como de amagues simplemente ojalá para que eso no sea un show mediático y para aplacar las masas así que contando enero febrero marzo abril 4 vamos 4 a 3 va ganando este Concejo y van ganando los Honorables Concejales de Barranquilla, que en esta bancada también de oposición hoy han citado un debate junto con todo el recinto y de inmediato obtuvimos resultados pero es que aquí no veníamos a hablar y me disculpo con la ciudadanía si ha entendido mal de unos orientadores, no señor no eso es parte de la movilidad pero aquí no veníamos hablar de eso aquí veníamos a hablar de toda la problemática de movilidad sostenible, del caos en movilidad que hay en la ciudad de Barranquilla vea la secretaría distrital de tránsito y seguridad Vial, tiene por objetivo la promoción de la movilidad sostenible como componente fundamental de la movilidad urbana para contribuir con el fortalecimiento de la ciudad, mejorar la salud pública, mediante promoción de hábitos de vida saludable, también la calidad por supuesto del aire proteger el medio ambiente entre otros estos objetivos son garantizar una movilidad ágil y Segura y hoy no vamos a dar el debate porque yo concuerdo con usted que no podemos dar el debate sin los funcionarios, de nuevo Agradeciendo la presencia de la Secretaria general quien ha tenido el respeto de venir a presentarse al Concejo y no presentar excusas baratas pero sin haber dado el debate nosotros podemos desde ya concluir que en Barranquilla, no se está dando una movilidad ágil y segura Honorables Concejales, a quienes pido por favor guardar un poco de respeto y silencio para nuestra intervención señor Presidente le agradezco garantizarnos el uso de la palabra y la escucha porque no estamos hablando de temas menores sino de temas coyunturales pero sí quiero dejar por sentado una cifras y algunos temas importantes muchos de los que venimos hablando desde la mesa directiva pasada con el Honorable Concejal JUAN OSPINO quien ha hecho la tarea y nos ha enseñado también mucho de esto aquí por ejemplo en Barranquilla lastimosamente la planificación en que debe estar sustentada la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

movilidad la visión el instrumento por medio del cual de forma urbanística, se desarrolle y complementa con el POT el objetivo de una movilidad sostenible segura equitativa incluyente está fallando y sabe por qué porque no tenemos un plan maestro de movilidad usted lo decía mucho doctor OSPINO y tiene toda la razón el plan maestro de movilidad de Barranquilla lleva 12 años 3 años sin vigencia, porque por lo general el plan maestro de movilidad se regula a más tardar después de tres Administraciones y el último saben cuándo fue en el 2008 por el decreto 0488 de 2008, qué tristeza que la ciudad de Barranquilla, está organizando su movilidad con la Barranquilla del pasado no con la biodiversidad o la Barranquilla de este presente, ni pensando en la Barranquilla del futuro ahí está la razón del caos en movilidad, que se está dando ahí está el sustento de la problemática que tenemos en que cada vez hay más vehículos en la calle, con las mismas calles de hace 40 años en la ciudad de Barranquilla sin soluciones viales, no hay más vías la seguridad y educación Vial está fallando no vemos que las obras viales, que tienen retrasos llámese la calle 30 cordialidad es irónicamente muchas de estas obras Honorables Concejales y medios de comunicación empezaron en el mundial de fútbol de Rusia 2018 ya acabamos el mundial de Qatar 2022 y todavía tenemos esas benditas obras ahí, qué tristeza y qué puede esperar la ciudadanía de Barranquilla en eso, veo con preocupación y no puede ser que la política de conciencia Vial ha estado opacada y cayendo de menos de más a menos, unas charlas educativas a 3000 estudiantes entre cuántas instituciones son 150 colegios y estamos atendiendo cinco instituciones en el tema de educación Vial, para hablar de datos los programas que se ejecutan para mitigar la movilidad para enseñar sobre la educación Vial hoy no están trabajando de manera articulada con las demás secretarías, no se está trabajando a corto mediano y largo plazo de manera correctiva no hay esa ese trabajo preventivo que necesitamos y ahí está la importancia vuelvo a decir lo del plan maestro de movilidad. nos dice en su informe y lo hablaremos ese día del debate porque este debate lo daremos porque si se niega venir al recinto la funcionaria hay mil herramientas bajo el estatuto de la oposición, para que ella tenga el deber de asistir vea en el debate nos expresa en el punto dos en el cuestionario que hay 13 puntos críticos en Barranquilla en movilidad, ustedes creen eso que tiene realidad 13 puntos críticos en movilidad si la ciudad es un caos en movilidad casi en cualquier lado y casi cualquier hora cuáles 13 puntos, hay muchísimos más puntos y uno va esos puntos críticos y ahí sí hablamos que qué pasó con los orientadores, nos damos cuenta de la importancia del rol que cobran estas personas que a sol a lluvia trabajan desde las 6:30 en las noches aguantando improperios aguantando de todo y tal vez esto les molesta a muchos pero las cosas hay que decirlas por su nombre yo y con esto voy concluyendo porque acá no está la funcionaria, yo no admito que a mí me digan que es que los reguladores orientadores hoy no habían entrado por un tema de austeridad no falso desde todo punto de vista y realmente yo no admito que nos digan eso porque si hay en Barranquilla para poder pagar pauta y publicidad pero no hay para unos mínimos orientadores de movilidad, no hay para soluciones en educación Vial, la Administración se acaba de gastar 94,000 millones de pesos del bolsillo de los barranquilleros según la fundación para la libertad de prensa solo entre 2020 y 2022 usted lo sabe doctora MARÍA MÓNICA en pura pauta y publicidad pero no hay para los orientadores o para los programas de contratación del personal del Distrito porque estamos en austeridad, no señor no admito que me digan eso es una falta de la ciudadanía con la inteligencia de nosotros los Concejales, quiere decir que de qué austeridad estamos hablando se cae por su propio peso ese discurso administrativa que hay que salir de la paquidermia que ahí y que el Distrito cumpla con sus funciones misionales, y para eso se necesita desplegar los programas sociales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que quién los lleva a cabo pues la gente capacitada idónea que está esperando doctora María Mónica que los procesos sean ágiles rápidos que sabemos que no es fácil en el Distrito porque hay un procedimiento porque hay un proceso de contratación, porque hay un proceso donde hay que verificar hojas de vida y idoneidad etcétera presentar documentos pero no admitimos entonces que era por la austeridad la sola secretaria de tránsito y seguridad Vial este año 2023 ya tiene un CBP de apropiación presupuestal de 25,784 millones de pesos de los cuales ya ha gastado 4.458 millones de pesos quiere decir que tampoco en la propia y aquí está en las respuestas al cuestionario ejecución presupuestal de inversión enero a marzo de 2023 quiere decir que tampoco hay podemos hablar de austeridad concluyo diciendo que me preocupa enormemente también el tema de que si llueve por el tema de la austeridad y las cifras por el tema de las cifras de accidentalidad no escampa porque realmente la secretaria de tránsito saca pecho diciendo que disminuyeron los accidentes entre el 2021 y el 2022 aumentó el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en un 81% pasando de 27 muertos en el 2021 a 49 vidas perdidas en el año 2022 la vida es Sagrada, es una de las consignas de nuestro partido Alianza verde, estamos protegiendo la vida haciéndose y dónde está la seguridad y la educación vial en el Distrito de Barranquilla, concluyo con esto en mi tema bandera que agradezca usted Honorable Concejal José T rocha y a muchos por destacarlo el tema de la bicicleta y de la movilidad sostenible debo destacar que empezamos con la bandera en alto, vea nosotros en este cuatrienio sin finalizar pudimos sumar un total de 28,65 km de bici carriles o ciclo rutas en Barranquilla, tratando de conectar a ciclo de Infraestructura Vial del Distrito, pero lastimosamente desde el año 2022 no se ha realizado ninguna ciclo vía, porque nos dicen que ya todo el trabajo se hizo en las que estaban en el plan de desarrollo que eran 14 pero y entonces no hay más nada que hacer pero y entonces abandonamos la movilidad sostenible en la biodiversidad, a la bicicleta a ese importante proyecto de acuerdo que todos ustedes Honorables Concejales, aprobaron que es el proyecto de acuerdo 013 de 2020 por medio del cual se estableció el sistema de estacionamiento público de bicicletas en Barranquilla, sabe ese proyecto de acuerdo el Distrito está incumpliendo su implementación porque el 2 de Agosto de 2021 se cumplieron los términos y los plazos estipulados para la que secretaria de tránsito lo ejecutara y lo llevara a cabo y estos proyectos Permítame informarles que son de obligatorio cumplimiento aquí acarrear acciones jurídicas pertinentes en estrado judiciales, porque si la secretaria no lo cumple por voluntad es de obligatorio cumplimiento y la ley está para hacerla cumplir lastimosamente hoy estamos a la espera de que se entregue la circunvalar y estaremos vigilantes de esos cuatro punto dos kilómetros de ciclo ruta, que se comprometió la Administración ahí están las respuestas aquí está a través de la Ali a entregar en esta importante vía para nuestra ciudad de Barranquilla, finalizo con esta Perla que no es del Concejal RENGIFO, aquí está Barranquilla como vamos última encuesta en movilidad vial la percepción del tiempo que se tomaba para el desplazamiento habitual, versus el 2021 la mayoría de barranquilleros dice que se están tomando el 40% más en movilidad Vial, o sea dónde están los resultados aquí no está hablando el Concejal RENGIFO con sevicia con ganas de destruir, estamos hablando con hechos y con cifras estamos hablando como siempre nos ha caracterizado con propuestas con una posición crítica constructiva y lo que queremos hoy es secretaria de tránsito venga al recinto, revise uno de los problemas que después de la inseguridad para los barranquilleros es de los más y nos explique y tome acciones plan maestro de movilidad, trabajo de seguridad y en educación Vial, movilidad sostenible articulación con las demás dependencias para un trabajo interinstitucional ejemplo en el tema del ruido, en el tema de contaminación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

auditiva no puede trabajar Barranquilla verde por un lado, el tránsito por otro lado, pero yo sí digo que hoy sin acabar el partido doctor **CRISSIEN** y Honorables Concejales doctora **MÓNICA**, el partido va 4 a 3 a favor del Concejo vamos a acabar seguramente ganando por goleadas porque todos los Concejales del Distrito de Barranquilla, amamos a nuestra ciudad y vamos a trabajar intensamente para que sus problemáticas principales sean tenidas en cuenta y sean resueltas yo propongo que este debate quede abierto y citemos a una nueva convocatoria a la secretaria de tránsito y todos los entes competente vuelvo y le reitero mirándola a la cara doctor **MARIA MONICA** mi agradecimiento por venir a este Recinto por el respeto que la caracteriza y créame que aquí hay un aliado más para trabajar en pro de la ciudad pero también como los buenos amigos decirles en que está fallando porque mal amigo es el que le aplaude todo y listo, nosotros somos buenos amigos de Barranquilla y queremos el bienestar para nuestra ciudad. Entonces concluyo doctor **CRISSIEN** que el debate queda abierto y los vamos a citar y que bueno que cuando los Concejales citamos a debates, los funcionarios corren algunos si, miren como citaron hoy los orientadores de movilidad que mire como hicieron que así debe de ser. Sigamos señor Presidente y pondero su talante demócrata, citando debates, haciendo estos espacios para que los funcionarios despierten y se pongan las pilas porque hay muchos que no van al ritmo del Alcalde que va a un ritmo bien activo por nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente para poner en contexto una proposición que hizo nuestro miembro de bancada el doctor **TICO CRISSIEN** y el doctor **ANDRES RENGIFO** de la bancada verde, yo creo que importante debate si el debate lo aprobó es porque lo considera importante, pero no podemos desarrollar un debate donde no está un funcionario por las razones ya expuestas, quedaría el Concejo como arándole a la luna después de haber hecho un tremendo de debate en el que nos orientó ayer el doctor **BOHORQUEZ** el doctor **GALAN**, yo creo importante Presidente que usted re agende, la doctora **Monica** pero lo de fondo que ya es planteado por el honorable Concejal descrito por él no se ha abordado doctor **TROCHA** no puede ser abordado ni se pueden sacar conclusiones no porque no sea desarrollado el debate y yo el día del debate ya tengo una pregunta adicional, quien es **Carlitos** en movilidad y voy entonces a anunciarle Presidente que cuando usted programe porque usted es el que dirige la agenda y uno no puede estar usurpando sus funciones, aquí anteriormente venían personajes de aquí del Concejo nacieron muchas del programa de las pildoritas, ahora tenemos un nuevo personaje que parece un mandamás o yo no sé qué es pero por ahí ahorita me tiraron el pitazo hablando con el doctor **RADI** un tal **Carlitos**, solo quiero finalizar diciendo Presidente que acompañe el debate de los hermanos pero debe colocársele fecha porque no lo vamos a poder desarrollar hoy después de hora y media, no vamos a poder sacar conclusiones, no vamos a poder terminarlo, no da la técnica pero yo si quiero adicionar que me respondan quien es **Carlitos** alias el **Mano Larga**.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Vamos a organizar aquí porque el doctor **RENGIFO** desordenó todo el debate. Doctor **RENGIFO** cuando yo le doy el uso de la palabra a los proponentes del debate y el doctor **TICO** empieza haciendo su intervención manifestando que no existen las condiciones para desarrollar el debate porque no está presente la persona que motivó originariamente la proposición de debate, entonces le doy el uso de la palabra doctor **RENGIFO** precisamente era para conocer si usted tenía la intención para usted


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

avanzar con el debate o si por el contrario usted también asumía la posición del doctor ERNESTO CRISSIEN de que el debate fuera reprogramado pero usted me hizo un debate ahí en unos cortos minutos, yo recojo la proposición que hace el honorable Concejal JUAN OSPINO ACUÑA en el sentido de que el uso de la palabra de los proponentes del debate, es con el sentido de que indiquen a la mesa directiva de que si están de acuerdo con desarrollar el debate únicamente con la doctora María Mónica Secretaria general o por el contrario no vamos a desarrollar el debate y programamos nueva fecha. Doctor BOHORQUEZ en ese sentido tiene el uso de la palabra como proponente del debate también una aditiva el doctor TROCHA y el doctor RICHARD FERNANDEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente. Primero agradeciendo a los proponentes principales esta citación de según los expertos seguramente el segundo tema que más preocupa a la ciudadanía barranquillera, después de la inseguridad y violencia, la movilidad sigue siendo un dolor de cabeza, por eso en aquel momento me tome el atrevimiento y agradezco la aditiva que formulé en dos puntos.

Lo segundo es que, qué bueno por la presencia de los servidores públicos que si atienden la citación y la invitación del Concejo porque según la profusa jurisprudencia y doctrina constitucional solo motivos graves de fuerza mayor tendrían que impedir la presencia en este tipo de debates, ósea la invitación de gestión documental no es superior al deber que tenían los servidores públicos citados e invitados de comparecer al Concejo y yo creo particularmente que el Concejo tiene que revisar este tema porque mínimo debería generarse una moción de observación respecto de las conductas de estos servidores públicos, en mi caso he citado como proponente aditivo para tratar temas esencialmente de movilidad, rápidamente los enuncio y por qué entonces al final diré lo que pienso y sugeriría a los proponentes principales que hacer, es que si solamente de acuerdo con que el solo anuncio del debate del Concejo movilizó pero es que este tema de la movilidad tiene unas aristas que van más allá de la contratación de los seres humanos que no solamente tienen el derecho de recibir el ingreso digno sino también es el deber de ejercitar unas tareas por razones contractuales a favor de la ciudad, en ese sentido que bueno que eso haya ocurrido, yo no estoy con ninguna certeza de que haya pasado y además en mi caso en el hecho que se haya anunciado que van a contratar unas personas, no significaría ninguna excusa para adelantar este debate tan serio de la ciudad, yo creo que si estaban pensando en eso se equivocaron esos servidores públicos porque es que aquí hay unos temas, más complejos de los que nosotros creemos, por ejemplo cuando nos llega ese informe la solicitud de mis cuestionarios se me habla de un rubro que a mí siempre me ha llamado la atención que se llama semaforización, existe una concesión de la semaforización en Barranquilla y resulta que según este informe mire a mí me preocupa muchísimo esto, a marzo 31 ya se habían ejecutado \$18.708 millones de pesos en ese rubro, oiga si existe una concesión que se está quedando con gran parte de los recursos, si esto incluso obedece a una dinámica que a mí no me parece sugerida por el gobierno anterior nacional en planeación que dice que el distrito debe de contar con un ente para recaudar y entonces yo me hago unas preguntas y tenían que resolverse aquí y espero que se resuelvan en el sentido de como que el distrito gasta plata pública en la concesión de semaforización donde hay un concesionario que recauda esos dineros y que por cierto no le invierte a cultura ciudadana como corresponde según este informe de enero a marzo no se ha invertido ni una moneda en cultura ciudadana pero si tiene que ver mucho con comparendos y multas, ósea aquí nos tienen que explicar como es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este modelo, hay una concesión pero el distrito le tiene que dar recursos, ósea se queda con la renta respectiva pero adicionalmente el distrito tiene que pagarle, lo que yo tengo entendido de ese contrato de concesión es que si no recaudan lo pertinente el distrito tiene que salir a suplir la falta de recaudo porque es una tremenda injusticia y un ataque público al patrimonio distrital pero insisto en esto de la no inversión en formación ciudadana frente a la movilidad no hay un solo peso que se haya invertido en el primer trimestre y por lo tanto crece la accidentalidad y la imposición de comparendos que terminan siendo multas, ese es un modelo que hay que cambiar porque mientras se está resolviendo el problema de un negocio no está resolviendo el problema de la movilidad en Barranquilla y también me llama la atención el tema de la señalización. Y también tienen que venir a explicar que es ese cuento que se gastaron en un operador logístico 600 millones de pesos el año pasado, aquí nos hablan de una ejecución presupuestal, que nos vengan a explicar eso aquí y por supuesto que mientras se gastan esos miles de millones en semaforización, señalización y en estos operadores, solo \$2.100 millones a 2022 y 0 pesos en el primer trimestre, a la concesión se le entregó el año pasado \$17.800 millones, claro que es bueno que me vengan a explicarlos. Entonces qué bueno que hayan resuelto y vamos a seguir abogando porque es un componente que posiblemente soluciona parte de la problemática pero aquí hay unos temas de fondo más graves, muy graves además ó por ejemplo lo que he pedido que nos expliquen cual es el plan de acción para resolver la problemática de movilidad pero aquí hay unos temas de fondo más graves, muy graves, además, o lo que he pedido que nos expliquen cuál es el plan de acción para resolver la problemática de inamovilidad en algunos puntos de la ciudad donde están las obras, parece que hay una discordancia y por eso es que algunos estudios que dan cuenta que en Barranquilla cada día es más difícil llegar del punto de partida al punto de llegada, espacialmente a las casas de la gente a través del transporte público, masivo o particular; otras ciudades han tenido condiciones, usted va a Medellín o Cali y tienen un sistema de transporte diferente, el Medellín del centro a la comuna nororiental se demoraba dos horas y media, y por eso había tanta muerte, tanta violencia, llegan en 15 minutos, en Barranquilla tenemos otras condiciones y estamos llegando en 40 minutos, ¿y qué pasa con los colegios que siempre saturan la movilidad en la entrada o salida? Esos son los puntos que he propuesto, y aspiro se profundicen, yo no sé si alcanzamos de aquí al final de abril para eso. Entre tanto, lo que tiene que ver con la proposición de ANTONIO BOHORQUEZ es netamente movilidad, yo atiendo lo que se ha comentado y aspiro a que se reprogramme ese debate con todas las aristas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Si ustedes me dicen que adelantemos el debate lo adelantamos, pero es que yo estoy viendo que doy el uso de la palabra y se echan media hora cada uno. Los proponentes del debate manifestaron que no quieren el debate, no es la mesa directiva, son los proponentes que consideran que no existe garantía. Entonces, si no tiene sentido el debate manifiesten simplemente que no hay debate.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HEIDY BARRERA PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO:

Moción de Procedimiento: Presidente, veo yo que nuestro Reglamento Interno establece cuál es la dinámica frente a la presentación de un debate y el desarrollo de éste dentro de la plenaria, no habiendo lugar ni motivo, teniendo en cuenta que los señores proponentes ya expusieron dentro de su intervención que no están de acuerdo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con continuar con un debate, Presidente por favor, procedamos para que la doctora MARIA MÓNICA, quien se encuentra aquí sentada, la cual vino temprano, puntual, pueda también, si el Concejo así lo está manifestando, proceder a irse y continuar con sus labores.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Muchas gracias doctora HEIDY, tiene razón, Señor Secretario, sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto de los Concejales, para ver si continúan con el debate, o por el contrario, se suspende y se reprograma. Llame a lista señor Secretario.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, la proposición para reprogramar el debate ha sido aprobada con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA


4. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

¿Existen proposiciones radicadas en Secretaría?

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor Presidente, hay una proposición radicada en Secretaría.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
Sírvasela leerla.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Doctor: LEYTON BARRIOS TORRES. Presidente Concejo Distrital de Barranquilla. Cordial saludo. En cumplimiento del Artículo 32 de la ley 136 de 1994, el Artículo 18 de la ley 1551 de 2012 y el Artículo 26 de la ley 1617 de 2013, me permito presentar la siguiente proposición: Conceder la condecoración Medalla Barrancas de San Nicolás a la señora NATALIA ACKERMAN, como reconocimiento de su trayectoria y liderazgo como empresaria, y por su excelente desempeño como Presidenta de Miss Universo Colombia, Mis Universo Germany y Embajadora de Minuto de Dios, ayudando al empoderamiento de mujeres jóvenes y en su lucha contra el bullying en las mujeres que participan en los concursos de belleza. Para su debido conocimiento y posterior trámite. Cordialmente, SAMUEL MARINO ANGULO. Concejal de Barranquilla.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMUEL MARINO ANGULO:

Gracias señor Presidente. La condecoración es para la señora NATALY ACKERMAN, como lo dijo el señor Secretario. Es un reconocimiento para una persona que tiene un liderazgo con la mujer, para empoderarla y mostrarlas ante el mundo entero, porque no solamente son mujeres hermosas, sino que tienen corazón, sensibilidad y demostrarle al mundo de lo que está hecho la mujer colombiana. La doctora NATALY es la encargada del empoderamiento de la mujer de Miss Universo Colombia. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Señor Secretario, sírvase llamar a lista para conocer el voto de los Concejales, respecto a la proposición presentada por el Honorable Concejal SAMUEL MARINO, en razón de exaltar con la Medalla Barrancas de San Nicolás a la señorita NATALY ACKERMAN.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY
BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO

Señor Presidente, me complace que el doctor SAMUEL MARINO haga extensiva a éste Concejo la intención de condecorar a una mujer que de verdad realiza un trabajo bastante plausible, en contra de aquellos ataques que se le presentan a esas mujeres que son víctima de bullying cuando pertenecen a este tipo de escenarios como mis universos, mis atlántico, mi voto es positivo en respaldo a favor de esta condecoración y a esta iniciativa de mi amigo el Concejal SAMUEL MARINO.

BARRIOS TORRES LEYTON POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
Para mí es un honor acompañar esta condecoración del doctor SAMUEL MARINO teniendo en cuenta el reconocimiento a todas las mujeres Barranquilleras, Atlanticenses y del mundo, gracias doctor MARINO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCLANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con (14) votos a favor ha sido aprobado la proposición del Honorable Concejal SAMUEL MARINO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ

Señor Presidente nosotros como Concejales del Distrito de Barranquilla tenemos el deber de preguntar todo lo que nosotros consideremos con respecto a la función pública de cualquiera que se ala secretaría sin finalmente molestar a nadie, yo creo que aquí ningún secretario tiene que molestarse, no sé si preocuparse eso depende de cada labor de cada secretario, no debe molestarse si cualquier Concejal del Distrito de Barranquilla que se ha ganado el derecho a serlo por la representación que tiene con respecto a los Barranquilleros, no debe molestarse bajo ninguna circunstancia, pero nosotros como Concejales si sentimos que ya se ha vuelto algo reiterativo y pan de cada día, que cuando de pronto una secretaría, un secretario o secretaria, uno se siente preparado o tiene algún temor desconozco cual, mandan un papel de esos que le mandaron hoy, ya esto se volvió costumbre, costumbre que hay que decirle a la ciudadanía que no tiene nada que ver con nosotros, porque nosotros estamos en el deber de citar y al final si el debate no se hace no es por culpa de nosotros, nosotros estamos aquí haciendo quorum, estamos trabajando, incluso hubo una antesala del debate porque lo consideraron así los proponentes, y para explicarle a la ciudadanía cuales son los temas a tocar, eso no puede pasar cada vez que se plantea un debate, mire señor Presidente la movilidad en Barranquilla es un tema delicado, critico, yo lo dije a mi chocaron por paquidermia administrativa la secretaría de movilidad aquel día, porque no habían los orientadores necesarios en la ciudad para los puntos críticos, así que esta constancia y llamado es para que nosotros como Concejales revisemos bien cuáles son las cuentas que nos están dando, porque está pasando dos cosas, la primera que están excusándose por temas documentales, administrativos, así como la secretaría de tránsito cuantos funcionarios no hay que puedan atender estos temas de gestión documental y administrativo, para un día no venga un secretario y segundo ha sido algo reiterativo que todos los Honorables Concejales en los últimos cinco debates han empezado los debates con las siguientes frases, no me respondieron lo que pregunte, mandan unas carta pasos que hasta ineficientes en materia ambiental y logística, a mí no me manden respuesta que fue las que yo pedí, que eso es hasta


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una solicitud que le hago a usted señor Presidente, en lo que corresponde, 20 preguntas y respondieron y dos y me mandan un carta pasos para decir que respondieron como en el colegio, aquí el Concejo no da puntos por contestar, aquí si hay que hacer el debate señor Presidente, y yo a pesar que no fui el citante si quiero que ese debate suceda, porque hay que entender que administrativamente como esta esa secretaría compuesta, conformada, como es esa velocidad y quienes son los que determinan la velocidad como se mueve dicha secretaría, porque no está funcionando como debe funcionar, siempre he sido defensor y creyente de este modelo de gobierno, de esta administración, del Alcalde cuando se equivoca, este Concejal lo ha dicho, cuando acierta también lo ha dicho y cuando un secretario no va como ustedes mismos lo han establecido a la velocidad y ritmo que el Alcalde, hay que decirlo, y todavía esta secretaría está en modo adaptación, y ya no estamos para modo adaptación, ya estamos para modo ejecución, y ni siquiera con temas nuevos, aquí no se tienen que inventar temas nuevos, aquí hay que terminar de hacer bien lo que ya se venía haciendo, aquí no estamos generando un plan de desarrollo, aquí ya estamos es cerrando, un plan de desarrollo que fue aprobado, señor Presidente no se puede hacer un debate sino están los citados, me preocupa cómo se está manejando esa secretaría y esa es la pregunta que todos se están haciendo, ustedes han visto y no se han dado cuenta que lo han visto, eso pasa mucho, a veces a este recinto vienen personas que no son protagonistas en primera plana, es el poder detrás del poder, pero a mí me interesa que este Concejo siga haciendo la labor como la viene haciendo señor Presidente, y que al final del día podamos nosotros asegurarle a la ciudadanía de Barranquilla que los recursos se están invirtiendo, donde, cuando y como se tienen que invertir, y que aquí nos van a dar una respuesta esquiva, ambigua, que a veces creen algunos secretarios que estamos conforme con eso, y si el secretario respondió bien y que el Concejo diga se respondió bien, esa pregunta que se hacen los Honorables Concejales ojala que se respondan el día del debate.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Señor Presidente antes le recuerdo que en alguna ocasión el Presidente de la corte constitucional dijo algo que escandalizo al mundo jurídico y político, dijo; entre la constitución y la corte no cabe ni una hoja de papel, es lo siguiente es una preocupación que quiero transmitirle al Concejo, a la ciudadanía, tiene que ver con una queja que he recibido recientemente de varias comunidades, para hablar de esa queja primero cito que esta país ha estado en una dura lucha contra el asbesto, recuerden tantos casos que han generado muertes indignas, toda la muerte para mi es compleja, pero hay casos de personas como ese cáncer que se ha generado por el asbesto impacta, recuerdo las palabras de ANA CECILIA NIÑO ROBLES que murió en el 2017, yo me voy pero no dejen de ser felices, no dejen de buscar un mundo mejor, más sano, más lindo, con más flores y menos asbesto, Colombia ha expedido normas al respecto, en el 2024 se cumple el plazo que tanto jueces como la ley le han dado al Estado, el gobierno, las autoridades para que legisles una política pública contra el asbesto, para que cambie todo a través de un plan de acción, pero que preocupación tengo, que en Barranquilla TRIPLE A sigue adquiriendo tuberías de cemento asbesto y que no ha cambiado las que existen en gran parte de la ciudad, y eso significa un potencial problema contra la salud, por eso aprovecho estos segundos para decir que es necesario que la TRIPLE A nos explique y a la opinión porque (inaudible) estas prohibiciones, porque después de tantas muertes ruinosas que afectan el sistema de salud y a la vida de la gente, se sigue pensando en colocar tuberías de asbestos, que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la TRIPLE A nos responda, y anuncio para próximos días la presentación de una proposición de un debate, gracias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Siguiente punto de orden del día señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS

Se convoca nuevamente por secretaría


LEYTON BARRIOS
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO